

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº041-2020-----

Acta número treinta y ocho de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos del martes 22 de setiembre del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora representante del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----Ausente con justificación Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud y el Sr. Sergio Laprade Coto, representante del sector patronal. ------CAPÍTULO I. CAPÍTULO ÚNICO. -----**ARTÍCULO 1:** Ante Proyecto: Evaluación del impacto del protocolo Hidratación-Sombra-Descanso-Protección sobre la prevención de daño renal en trabajadores de tres actividades económicas en riesgo de enfermedad renal crónica de origen no tradicional (ERCnt). -----La Sra. Elizabeth Chinchilla Vargas realiza presentación: Investigaciones solicitadas de la DHR al CSO. 1. Para clasificar si el trabajo físico que realizan los trabajadores agrícolas es livianomoderado o pesado. 2. Evaluar el impacto que ha tenido en las personas trabajadoras la aplicación del protocolo de Hidratación, Sombra, Descanso y Protección. Desde un punto de vista fisiopatológico parece muy factible que reiteradas lesiones subclínicas generadas por el estrés térmico entre los trabajadores de la caña de azúcar durante meses y años generen un daño renal irreversible. COMPONENTES: Componentes de Agua-Sombra-Descanso y Eficiencia. Síntomas de estrés térmico disminuyeron después del inicio del programa. La disminución de la función renal se estabilizó cuando se implementó la prevención. PROYECTO 1: Evaluación del impacto del protocolo Hidratación-Sombra-Descanso-Protección sobre la prevención de daño renal en trabajadores de tres actividades económicas en riesgo de enfermedad renal crónica de origen no tradicional (ERCnt). Decreto Ejecutivo 39147-S-MTSS "Reglamento para la



Prevención y Protección de las Personas Trabajadoras Expuestas a Estrés Térmico por Calor" Protocolo "Hidratación, sombra, descanso y protección" con el fin de prevenir las manifestaciones clínicas en las personas trabajadoras que están expuestas a estrés térmico por calor. Arroz (o melón) en Guanacaste, Naranja en Upala Recolectores de basura de la municipalidad de uno o más de los cantones clasificados como endémicos. Objetivos específicos. Año 1: Evaluar la efectividad del actual Protocolo de Hidratación, Sombra, Descanso y Protección en prevenir daño renal en trabajadores expuestos a estrés térmico y en riesgo de ERCnt. Año 2: Evaluar el impacto de mejoras introducidas (con base en evidencia del Año 1) en el Protocolo de Hidratación, Sombra, Descanso y Protección sobre la prevención de daño renal en trabajadores expuestos a estrés térmico y en riesgo de ERCnt.. Año 3: Readecuar con base en evidencia el Protocolo de Hidratación, Sombra, Descanso y Protección para que sea suficientemente robusto para prevenir estrés térmico y daño renal en distintas tareas laborales y actividades económicas en diferentes áreas geográficas. Costo aproximado 680,000 colones. 2 Proyecto. Identificar un método para evaluar carga física de trabajo, que sea de fácil uso. Validar el método. Capacitar a los encargados de las oficinas de salud ocupacional. ------Sr. Luis Diego Aguilar Monge: le parece que el costo es sumamente elevad, plantea revisar los objetivos específicos ya que le parece más de resultado que de impacto. ------Sr. Mario Rojas Vílchez: lo confundió igual el tema del costo. No le queda claro las distancias cuando se trata de trabajamos a cielo abierto y descanso que no están definidos, igual la cobertura porque si bien habla que está dirigido a Guanacaste me parece que hay actividad que los últimos tiempos ha encontrado cualquier violación a los derechos que son las pineras, debe focalizarse en algunas de mayor exposición. -----Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: comenta que en el objetivo 3 si se considera ampliar a otros sectores y áreas geográficas. Es un costo elevado sin embargo todo este tema de estrés térmico y daño renal tiene un costo elevado. Importante evaluar la aplicación de éste protocolo. Quisiera ver un poco más el desgrane considerado en el costo. En la medida que midamos este tipo de cosas vamos a poder tomar mejores decisiones. -----Sr. Walter Castro Mora: apoyaría la primera etapa porque nos va dar una idea real de cómo



está la situación en cuanto a la aplicación del decreto además de ver la realidad nacional con respecto al tema de Salud Ocupacional. Le gustaría ver en detalle el proyecto. -----Sra. Elizabeth Chnchilla Vargas: con respecto a las distancias, en este momento establece que se debe dar descanso, sombras e hidratación. En el caso de la sombra no se establece una distancia. En el caso de descanso no se establecen tiempos. En cuanto a la piña se puede realizar en Upala, debe hacerse en zonas endémicas ya establecidas. El costo es alto, todo lo que son estudios, la parte del primer año, son 6 meses de observación sobre las personas trabajadoras. No va ser un solo examen sino a lo largo de ese lapso. El equipo que se va utilizar también tiene un costo elevado. -----**Dirección Ejecutiva:** aclara que el costo es de \$ 680.000,0 ------Sr. Giovanny Ramírez Guerrero: le parece de suma importancia. Hay mucha gente afectada por desconocimiento, falta de prevención y pre exposición. Estaríamos haciendo algo no sólo por los trabajadores sino por sus familias. Apoya planteamiento de Don Walter de que sea en etapas. -----Sr. Mario Rojas Vílchez: no le queda claro los criterios de selección para la aplicación del proyecto. Proteger a todos los trabajadores sin distingo de la zona es muy importante. En estos momentos el tema más sonado son las piñeras. Con respecto a tema de las etapas, entiende la posición en el sentido de que el proyecto es ambicioso, loable e importante, si conviene más quemar una primera etapa para medir el pulso de cumplimiento de objetivos y seguir en la segunda etapa a corto plazo. ------ACUERDO Nº 001-2020: se avala continuar con la elaboración del Proyecto "Evaluación del impacto del protocolo Hidratación-Sombra-Descanso-Protección sobre la prevención de daño renal en trabajadores de tres actividades económicas en riesgo de enfermedad renal crónica de origen no tradicional (ERCnt)", incorporando las observaciones realizadas por los Directivos. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----ACUERDO Nº 002-2020: Se avala la elaboración de Ante Proyecto para Identificar un método para evaluar carga física de trabajo, que sea de fácil uso. Validar el método. Capacitar a los encargados de las oficinas de salud ocupacional. 6 votos a favor. Por unanimidad de los



presentes. EN FIRME. -----**ARTÍCULO 2**: Ante Proyecto Apoyo de un equipo experto en gestión de proyectos.----La Dirección Ejecutiva realizar presentación del Proyecto. NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de gestión de proyectos en materia de salud y seguridad laboral. OBJETIVO GENERAL: Mejorar en la gestión proyectos solicitados al CSO en materia de salud y seguridad laboral, que coadyuven en la disminución de accidentes y enfermedades laborales. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disponer de un equipo experto de apoyo que realice la gestión completa de los proyectos que el CSO deba ejecutar. Desarrollar una estrategia que permita relacionar los resultados de los proyectos con los objetivos y funciones del CSO. Dotar al CSO de herramientas para el control, seguimiento y evaluación de proyectos. EJES DE ACCIÓN: Equipo Experto de apoyo. Estrategia para el diseño de nuevos proyectos. Herramientas para el control, seguimiento y evaluación de proyectos. ------Sr. Walter Castro Mora: es algo que ha venido esperando, no es fácil cuando se habla de más de 600 millones y así sucesivamente, hablamos de mucho dinero. No ve bien la interacción entre la personas responsable del Proyecto y lo que nos van a ayudar para el proyecto. Ejemplo el que acabamos de ver Elizabeth es la responsable y ellos nos van a ayudar y supervisar y nos deben estar informando. ------Sra. Gabriela Valverde Fallas: a la hora de incluir las especificaciones técnicas de la empresa que se va contratar se incluye todo ese destalle, éste es un preámbulo de proyecto general, las especificaciones deben definir lo que se quiere de la empresa, los profesionales que deben tener y la articulación con la Secretaría Técnica. -----Sr. Mario Rojas Vílchez: había entendido que la propuesta de Don Walter, tener una empresa que nos facilitara el servicio de la elaboración de proyectos, un grupo de personas, empresa o sociedad que tuviera el conocimiento de Salud Ocupacional, tal y como está presentado pareciera una oferta de servicios de una empresa. No cumple con los objetivos que queremos. Necesitamos alguien que nos ayude a hacer proyectos como acción social y no comercial. No le satisface entre la idea original y lo que se está proponiendo acá. ------Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Don Mario es que no necesariamente las personas tienen que



ser profesionales en Salud Ocupacional, la gestión de proyectos no se realiza por la persona que lo tiene a cargo, ahí la Secretaría Técnica es la que estaría en esta función. No necesariamente los profesionales en Salud Ocupacional saben sobre formulación de proyectos. Gestionar que los proyectos se ejecuten tal y como están planteados.

Sr. Walter Castro Mora: agradece la Doctora porque ese es el espíritu. Comprendo a Don Mario, utilizando sus propias palabras, que seamos ágiles y eso es lo que vamos a lograr con esta gente. Ejemplo el Portal que hace poco nos lo presentaron, usted es testigo que duramos 4 años. Por falta de todas estas manos que ocupamos de seguimiento del proyecto. -----Sr. Giovanny Ramírez Guerrero: en primer lugar está de acuerdo en el fondo, es una necesidad del Consejo. Quiere referirse a la forma, se hace esfuerzo pero no cree que sea lo que necesitamos, lo que ocupamos es como un cartel de licitación. Que las empresas nos traigan las propuestas y conocer cuál nos gusta. Si hacemos un proyecto van a traer un traje a la medida. Hay que cambiar la forma para tener producto de mejor calidad. ------Sr. Luis Diego Aguilar Monge: en realidad estamos de acuerdo pero lo vemos con distintos matices. Tengo una gerencia en Proyectos entonces entiende bien el tema, la gerencia de proyectos como tal, la currícula es básicamente la misma siempre, siempre se aplica el mismo modelo en las distintas temáticas en este caso la de Salud Ocupacional, lo que presenta Gaby lo recoge bien. Esto lo vería como una contratación por demanda. Lo que dice Don Mario se puede subsanar con un puntaje extra a empresas que demuestren experiencia en Salud Ocupacional. – Dra. Patricia Redondo Escalante: es necesario tener un proyecto antes de porque de ahí se elabora el cartel donde se detallan los requisitos de la empresa, sí existen Ingenieros en Salud Ocupacional que tienen formación en elaboración de proyectos. Se puede poner como parte del cartel un puntaje. ------

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira**: no es lo mismo una persona que se forma en esa área a una que sólo tiene conocimiento en el tema. Es una necesidad y no se debe retrasar más el tema. --- **Sr. Mario Rojas Vílchez:** solicitar que Doña Gabriela ponga la primera filmina, se detiene en la definición de Gestión de Proyectos. Ahí empieza la primera distorsión de lo que yo concebí que era esto. Debe estar orientado a lo que nosotros queremos para luego orientar un cartel, esto



no me rima con las competencias y funciones del Consejo, creo que no me estoy oponiendo por oponerme, estoy de acuerdo que no podemos seguir con fondos ociosos. Qué pretendemos con esto proyecto, mejorar la dinámica del Consejo de Salud Ocupacional, hacerla más efectiva, a través de revisar cuál es el producto que nosotros queremos dé a quien vamos a contratar? Una cosa es la estructura del Proyecto y otra es pedir a quien nos va hacer los proyectos lo que queremos de ellos. Tenemos que decirle a alguien, lo que necesitamos es este producto y esto no me lo da. Luego hay que ver quién supervisa a quién o va en dos direcciones. Nosotros debemos decir que es lo queremos, cuál es el producto, no decirles cómo lo queremos. Son los indicadores, los ejes, que tienen que pasar por las responsabilidades. Solicita revisar pausadamente esto. A como está presentado no le satisface para votarlo. ------Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Don Mario para quedar claro lo que Gabriela nos está presentando hoy no es el Ante Proyecto, es que si bajo esos tres fundamentos estamos de acuerdo con esas líneas de trabajo. Todo lo de la licitación y demás eso no está acá porque sería lo que se incluiría en el anteproyecto. La diapositiva que usted señala es más para que nos ubiquemos en el concepto de qué es una gestión de proyectos, pero no quiere decir que lo haga una persona que no sea especialista en Salud Ocupacional no va salir bien. Lo que requerimos es agilidad en la ejecución, creo estamos enredados. Lo que tenemos es votar si va o no va el Proyecto. Cuando venga el proyecto podemos ser más detallistas. -----Sr. Luis Diego Aguilar Monge: comprendo lo que dice Don Mario y lo comparto, pero no resuelve aquí sino en el cartel y la contratación, que obviamente hay que hacer una revisión pormenorizada. Abogaría por aprobarlo, que se inicie ese proceso, que Gaby tenga en cuenta y contemple las observaciones de Don Mario y que luego lo vemos con detalle y con lupa en el paso que sigue. -----Sr. Mario Rojas Vílchez: no quiero insistir, hay cosas en la redacción que no me suenan bien, no estoy en contra de que se desarrolle el proyecto para desarrollar el proyecto, Doña Gabriela hizo anotación que me pareció correcta. Lo que Gabriela trae es para marcar la ruta pero siento que hay que modificar esa ruta. Podemos hacer un acuerdo en principio de seguir en la elaboración y seguir luego con enmiendas y correcciones para darle sentido. -----



Luis Diego Aguilar Monge Presidente a.i. Ma. Gabriela Valverde Fallas Secretaria